



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 05 MAR. 2026	Hs. 11:45
Numero: 95	Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	
Nancy Patricia PEREZ	
Responsable Coordinación y Despacho	
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	

**Nota N° 60/2026
LETRA: B.P.J - N.P**

Ushuaia, 5 de marzo de 2026

Sra. Presidenta

Concejo Deliberante de Ushuaia

Abog. MUÑIZ SICCARDI Gabriela

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud., y a través de su intermedio al cuerpo de Concejales y Concejales, a fin de solicitar se incorpore al Boletín de Asuntos Entrados el proyecto de declaración de interés municipal de la 42^{ava} edición de la "Vuelta a la Tierra del Fuego", que se disputará los días 3, 4 y 5 de abril del corriente año.

En el convencimiento que declarar de interés municipal dicha competencia permite difundir y acrecentar aún más la figura de tan histórico evento, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de resolución.

Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

Fundamentos

La Vuelta a la Tierra del Fuego es, para la región patagónica y para el país, un evento deportivo trascendental e histórico, emblema del deporte motor argentino y sobre todo, emblema de nuestra provincia y por tanto de nuestra ciudad.

Teniendo sus orígenes en los años ochenta, esta carrera de motociclistas nace en las condiciones extremas que caracterizan el territorio de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, toda vez que la geografía compleja y el clima siempre cambiante juegan un rol importante en el transcurso de la competencia, convirtiéndola en un verdadero reto para todos aquellos osados y osadas que se animaron a participar en su primera edición, así como los osados y osadas que han participado a lo largo de las ediciones anteriores, que se desarrollaron en circuitos distintos, con niveles de dificultad diferentes, pero siempre teniendo en cuenta la idea principal de esta competición: Unir las tres ciudades de la Provincia.

Hoy por hoy, la Vuelta a la Tierra del Fuego es un evento deportivo que mueve una multitud de seguidores que ha conseguido con el paso del tiempo, como así también su prestigio y difusión atrae a corredores de otras partes del suelo argentino e incluso corredores de la escena internacional, que deciden venir a enfrentar este reto por todo lo que implica.

La realización de un evento tal como este, que se ha ido desarrollando hace tantos años, y con la esperanza de seguir realizándose en un futuro, nos compete a este cuerpo legislativo, en la medida que el impulso y la promoción del deporte son importantes objetivos plasmados en la Carta Orgánica Municipal, así como también las cuestiones relacionadas al impulso del turismo y el comercio que implican la llegada de corredores y corredoras, a la vez que de turistas que nos visitan para presenciar esta espectacular competición. Es entonces que, en razón de todo lo expuesto anteriormente, solicito el acompañamiento de mis pares para declarar de interés municipal la 42^{ava} edición de la "Vuelta a la Tierra del Fuego".

Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

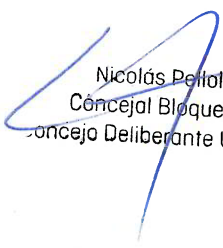
ARTÍCULO 1°.- Declarar de interés municipal la 42^{ava} edición de la "Vuelta a la Tierra del Fuego".

ARTÍCULO 2°.- La presente declaración no implica erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

RESOLUCIÓN CD N° _____/2026

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____


Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia